

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50, 25 años

Dr. J. M. Avilán Rovira

Individuo de Número

Dieta en el tratamiento médico de la apendicitis. Amasijo mecánico del pan. Actuales conceptos en leprología. Traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional

Octubre-diciembre de 1907

En el N° 19 del 15 de octubre, bajo la dirección del Dr. Luis Razetti y la administración del Dr. Arturo Ayala, en una Nota sobre la **dieta en el tratamiento médico de la apendicitis**, páginas 151 y 152, el doctor Razetti, recordaba que “La apendicitis era una enfermedad exclusivamente del resorte de la cirugía”, de acuerdo a la Sociedad de Cirugía de París, “después de una larguísima discusión el año 1899”. Según el doctor Razetti, “esta opinión del arte francés, era la de todos los cirujanos de Europa y América que repetían: la apendicitis no tiene tratamiento médico”. Continuaba en su nota el doctor Razetti: “Este principio quirúrgico, que un médico, el Profesor Dieulafoy, había establecido desde 1896, prevaleció en la ciencia con toda la autoridad de un dogma, hasta que el mismo Dieulafoy en una comunicación a la Academia de Medicina, dio la voz de alerta para limitar el empleo del cuchillo como único medio terapéutico contra la apendicitis”.

Aseveraba entonces: “Hay apendicitis que se pueden curar sin cuchillo; hay un tratamiento médico de la apendicitis. Las apendicitis simples, es decir, aquellas que no están complicadas por peritonitis generalizada o cuando no hay absceso, deben tratarse médicamente”.

Se preguntaba: “¿En qué consiste el tratamiento médico de la apendicitis simple? Podemos resumirlo así: inmovilidad, hielo en el abdomen, dieta, opio.”

Refería el doctor Razetti, que según el doctor Veau, “la dieta debe ser absoluta. Desde la primera manifestación del mal, no se debe permitir ningún

alimento, ni una cucharada de leche, ni siquiera una cucharada de agua, durante 48 horas por lo menos. La sed puede calmarse por la succión de una compresa helada”. Después de dos días “se pueden tolerar algunas cucharadas de agua de Vichy o de Evian”:

Continuaba discutiendo la posibilidad de la aparición de la inanición en el paciente y describía la evolución satisfactoria de algunos de sus pacientes.

Comparaba esta prescripción con la similar en el curso de la fiebre amarilla, cuando la opinión de la Academia se dividió entre unos que eran partidarios y otros que la atacaron, y observaba: “He lamentado que los señores nombrados relatores de la discusión académica, no hayan dado su informe”. Insistía, que aprovechaba la oportunidad para solicitar “que la Academia diga si esta argumentación es correcta desde el punto de vista científico”.

Con motivo de un artículo aparecido en “La lucha antituberculosa”, órgano mensual de la Liga Argentina contra la tuberculosis, dirigida por el doctor Emilio R. Coni, miembro y laureado de la Academia de Medicina de París, editada en Buenos Aires, Año VI, N° XI, 1907, sobre el **amasijo mecánico del pan**, el doctor Arturo Ayala, en la sección de “Higiene pública”, escribió una nota sobre la elaboración del pan. Describe allí detalladamente la molienda, para transformar el trigo en harina y su conversión en pan, o panificación. Compara la calidad de la harina obtenida por molinos de muelas o de cilindros, recomendando el progreso logrado por Schweitzer, cuyo procedimiento logra una harina con mayor proporción de materias

azoadas, minerales y grasa.

En cuanto a la panificación, la describe como una “operación que va siempre precedida de esa laboriosa tarea denominada amasijo, generalmente practicado por el brazo del hombre”, el cual “debería proscribirse en nombre de la higiene y de la salud pública”.

Refiere como singular, que “Francia, que ha tomado siempre la vanguardia en materia de adelantos, es uno de los países que más reacio se ha mostrado a aceptar la panificación mecánica”, argumentando que la temperatura del horno destruye los microbios patógenos que se hayan podido mezclar con la harina. De acuerdo al artículo argentino “es de desear que el amasijo mecánico reemplaze al amasijo manual”.

Octubre-diciembre de 1957

Como reseñamos en el número anterior de la revista, el número correspondiente a julio-septiembre, se extendió hasta diciembre (Nos. 7 al 12), con el fin de publicar en forma completa el trabajo de incorporación del Dr. Martín Vegas, como Individuo de Número, que tituló “**Actuales conceptos en leprología**”, cuya lectura recomendamos.

Octubre-diciembre de 1982

En los números 10 al 12, del año XC de la Revista, se publicó una extensa nota sobre el Acto



Figura 1. Exhumación de los restos del Dr. Luis Razetti en el Cementerio General del Sur.

de **exhumación de los restos del Dr. Luis Razetti** y su traslado al Panteón Nacional, llevado a cabo el 22 de junio de dicho año.

Además del discurso del Dr. Gabriel Briceño Romero, Presidente de la Academia para la época, se publicó la cronología del proceso, por el Dr. Ricardo Archila, el discurso de orden del Dr. Luis Manuel Peñalver, titulado “Razetti héroe civil”, en la Sesión Solemne del Congreso de la República y el acta de exhumación de los restos, se publicaron fotografías del acto, de las cuales reproducimos algunas tomadas en el Cementerio General del Sur y a la entrada al Panteón Nacional (Figuras 1-3).



Figura 2. Dres. J. T. Rojas Contreras, Gabriel Briceño Romero y Marcel Granier, asistentes al acto.



Figura 3. Entrada al Panteón Nacional.